

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, DEPORTES Y RECREACIÓN**

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11h20, se instalan en sesión conjunta en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, los miembros de las Comisiones de Deportes y Recreación: Concejales Renata Salvador, Luisa Maldonado; y, los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Concejales Renata Salvador y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Ing. Erwin Arroba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Abg. Mayra Vizuite y Abg. Paúl Haro, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Esteban Loaiza, funcionario de la Secretaría General Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la Concejala Anabel Hermosa; Abg. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la Concejala Renata Salvador; Abg. Mónica Sandoval, funcionaria del despacho de la Concejala Luisa Maldonado; Abg. Pedro José Pereira, funcionario del despacho de la Concejala Renata Salvador; y, abogados Oswaldo Loza y Patricio Torres, funcionarios del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

1. **Conocimiento de la iniciativa y resolución sobre el tratamiento del "PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA EL PROCESO BAJO LAS CUALES SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".**

Concejal Luis Reina, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Solicita que se continúe con la exposición el texto para emitir las observaciones correspondientes.

Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda: Pone en consideración de los presentes el "PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS No. 097, 171 Y 214, DE 4/01/2016, 9/1/2006 Y 15/05/2007, RESPECTIVAMENTE, QUE REGULA EL PROCESO BAJO LAS CUALES SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, manifiesta que en el mismo se han incorporado las observaciones en base a mesas de trabajo y otras que han llegado desde los despachos de los señores Concejales.

Concejala Luisa Maldonado: Solicita se aclare la estructura del presente proyecto de Ordenanza, ya que en el artículo primero siempre debe constar el objeto de la Ordenanza, en el segundo el ámbito de aplicación y en el tercero las definiciones o el glosario donde se aclaren los términos que se van a incluir en la misma para un entendimiento claro del usuario. Continúa su exposición indicando que luego se debe establecer dentro del siguiente cuerpo del articulado las obligaciones, derechos y prohibiciones; por lo cual propone rehacer todo el articulado y ordenarlo de acuerdo a las especificaciones que expone al momento.

Siendo las 11h45 ingresa a la sala de sesiones la Concejala Anabel Hermosa.

Concejal Luis Reina, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Solicita se realice una mesa de trabajo, con las observaciones propuestas por las Concejales miembros de las Comisiones y elaborar un texto final antes de convocar a la siguiente sesión conjunta de las Comisiones.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Renata Moreno	1			
Anabel Hermosa	1			
Luisa Maldonado	1			
Luis Reina	1			
TOTAL	4	0	0	0

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, Deportes y Recreación, luego de conocer sobre el "PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS No. 097, 171 Y 214, DE 4/01/2016, 9/1/2006 Y 15/05/2007, RESPECTIVAMENTE, QUE REGULA EL PROCESO BAJO LAS CUALES SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", **resolvió:** convocar a mesa de trabajo conjunta de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, Deportes y Recreación, para el miércoles 15 de noviembre de 2017 a las 10h30.

Concejal Luis Reina, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Manifiesta que en el listado de definiciones, se debe incluir los siguientes términos con su significado:

- Áreas deportivas
- Áreas barriales

- Ligas Barriales
- Áreas recreativas
- Áreas comunales
- Ligas parroquiales
- Ligas urbanas
- Ligas rurales.

Concejala Anabel Hermosa: Solicita se incluya un capítulo dentro de las prohibiciones que incluya espacios deportivos libres de consumo de bebidas alcohólicas.

Siendo las 11h58 ingresa a la sala de sesiones la Concejala Ivone Von Lippke.

Concejala Luisa Maldonado: Manifiesta que se debe ser tajantes con la prohibición; entregar los convenios previo a un acuerdo con la comunidad en donde se defina el uso y manejar el tema del consumo de bebidas alcohólicas como una jerarquía para de esta manera erradicar la "cultura alcohólica"; y, normar de alguna manera para el auspicio del mantenimiento de las ligas.

Concejala Ivone Von Lippke: Manifiesta que se podría buscar auspiciantes entre empresas con compromiso social para su apoyo con el mantenimiento de las canchas sintéticas.

Siendo las 12h30, el Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una vez agotados el punto del orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Kathy E.
10/11/2017